



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

ANEXO 1: PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.

ELABORADO POR:	REVISADO POR	APROBADO POR
CONSTANZA SECO Z. ING. EN GESTION.	MARCO SECO Z. ING. PREVENCIONISTA DE RIESGO PAULA FLORES A. ING. PREVENCIONISTA DE RIESGO DIEGO AGUIRRE T. KINESIOLOGO GONZALO PALLAUTA V. KINESIOLOGO	EDWARD NAVARRO D. KINESIOLOGO
FECHA: AGOSTO 2020	FECHA: SEPTIEMBRE 2020	FECHA: NOVIEMBRE 2020



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

Fundamentos:

La Contraloría General de República, haciendo uso de sus facultades, con fecha 17 marzo de 2020, dictamina por escrito lo que respecta a la emergencia de COVID-19 que afecta al país y al funcionamiento de los organismos de la Administración del Estado, a través de la resolución exenta 591 art 40. Prohíbanse las actividades y eventos deportivos.

Posteriormente el día 23 de Julio de 2020 el Ministerio de Salud dictamino en el Diario Oficial el Plan "Paso a paso" que autoriza, permite y dispone medidas sanitarias por brote de COVID-19 para comunas a nivel nacional donde finalmente autoriza una apertura inicial o avanzada dependiendo del paso en que este la comuna correspondiente.

Sin embargo el retorno seguro de la actividad física y el deporte en un entorno COVID-19 es un proceso complejo. Este protocolo proporciona una línea de base mínima de estándares para "cómo" se pueden reiniciar actividades físicas y deportivas en la Etapa 4 y posteriores, basadas en la mejor evidencia disponible para garantizar la seguridad de los participantes, entrenadores y trabajadores en eventos deportivos.¹

Propósito:

Implementar medidas que permitan la mitigación frente a la pandemia por brote de Covid-19 permitiendo volver a participar en eventos deportivos de forma segura.

Alcance:

Todo participante, entrenadores y trabajadores en eventos deportivos de Alta Montaña Aventura a nivel nacional.

¹ Ministerio de Salud. (23 de Julio 2020). *Gobierno de Chile*. Obtenido de Gobierno de Chile: <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

Objetivos:

1. Disminuir el riesgo del contagio y transmisión de cualquier virus o patógeno en especial el SARS-COV2 (Virus que provoca COVID-19) a todo participante, entrenadores y trabajadores en eventos deportivos de Alta Montaña Aventura a nivel nacional
2. Evitar y mitigar la transmisión y el contagio del virus SARS-COV2 entre el público asistente a eventos de Alta Montaña Aventura.

Disposiciones Sanitarias Generales:

Con el fin de disminuir el riesgo del contagio y transmisión del virus COVID-19 a todo participante, entrenadores y trabajadores en eventos deportivos, se deben aplicar las siguientes medidas:

- **INGRESO Y SALIDAS ÚNICAS:** Disponer de un sector exclusivo de acceso y de salida, con el fin de poder realizar por personal capacitado un control clínico de ingreso (control de temperatura) y aplicar cuestionario de síntomas COVID-19 (Ver ANEXO 1) a todos asistentes a eventos. Se dispondrá de sanitización para los vehículos y bicicletas, asimismo estará debidamente marcado las áreas de entrada y salida.

Al ingresar a zona de acceso a cada participante se le debe tomar la temperatura, de ser 38°C o más no podrá ingresar y se recomendará que el participante se dirija al servicio de salud más cercano para que sea evaluado por un médico. Se debe tomar la temperatura corporal con termómetro digital (tipo pistola), que no implique contacto con la piel de las personas. El termómetro debe estar correctamente calibrado y ajustado.

Cuando se ingrese se debe lavar las manos con agua y jabón por 30 segundos, por lo que al acceso de largada debe haber un lavatorio con jabón líquido y agua. Si no



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

hubiere lavatorio en la entrada, la persona deberá usar alcohol en gel para dirigirse luego al lavatorio más cercano. Si no hay agua o jabón para el lavado de manos se debe suspender la práctica hasta que se restaure el servicio.

- **HORARIOS DE PARTICIPACION:** Los participantes deben asistir en bloques de horarios específicos de su categoría y en función de las bases establecidas para cada evento.
- **CAPACIDAD DE PARTICIPACION:** Se deben establecer grupos de largadas no mayores a la normativa sanitaria actual que establece el Plan Paso a Paso ²

Fase 4: Pudiendo “Participar en **eventos, reuniones sociales y recreativas** de máximo 50 personas en espacios cerrados y 100 en espacios abiertos, menos en horario de toque de queda” y “Realizar **actividad deportiva** y participar en deportes colectivos con máximo 10 personas en lugares cerrados (excepto gimnasios de acceso público) y 50 personas en lugares abiertos. Sin público.”

Fase 5: Pudiendo “Participar en **eventos, reuniones sociales y recreativas** de hasta 100 personas en espacios cerrados y 200 en espacios abiertos, menos en horario de toque de queda.” y “Realizar **actividades deportivas**. Si es con público, puede ser con hasta el 50% de la capacidad del recinto.”

- **DECLARACION DE INGRESO:** Todo/a participante del evento podrá hacer uso efectivo de su horario de participación habiendo contestado el “Cuestionario de síntomas COVID-19” (Ver ANEXO 1). El evento deportivo debe disponer de un coordinador/supervisor encargado de la aplicación del protocolo, junto con el registro de entrada y salida de los usuarios. Además, deberá dar énfasis a la educación sobre medidas preventivas relacionadas a COVID-19.

² Ministerio de Salud. (23 de Julio 2020). *Gobierno de Chile*. Obtenido de Gobierno de Chile: <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

- **INSUMOS PARA HIGIENE DE MANOS:** Se debe disponer de insumos de higiene de manos en puntos estratégicos del evento, ya sea alcohol gel o alcohol etílico con concentración mayor al 70%.
- **El USO DE MASCARILLA ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO al ingresar y retirarse del evento deportivo** y será responsabilidad del usuario contar con ella. Se debe mantener distanciamiento físico acorde a lo expuesto por las autoridades sanitarias y según la actividad a realizar.
- **MEDIDAS PERSONALES/ACTITUDINALES** de participante, entrenadores y trabajadores en eventos deportivos, las cuales deben ser cumplida en todo momento (Ver ANEXO 2)
 1. Lavado frecuente de manos con agua y jabón o alcohol gel.
 2. Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.
 3. Uso de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física y deportiva (se entiende por mascarilla cualquier material que cubra **nariz y boca** para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial (numeral 25, Resolución Exenta N°341, Ministerio de Salud)).
 4. Distanciamiento físico de al menos 2 metros cuando no se está realizando la actividad física y deportiva.
 5. No tocar ojos, nariz y boca, sin previa lavado de manos.
 6. No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
 7. No saludar con la mano o dar besos.
 8. Estar alerta a los síntomas por COVID-19, en caso de presenta alguno, acudir a servicio de urgencia más cercano o de lo contrario llamar al fono Salud Responde: 600 360 7777.
- **CONTENEDORES DE BASURA:** Se debe contar con contenedores para la eliminación de artículos de higiene de manera segura y debidamente señalizados.



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

- **BAÑOS Y CAMARINES:** No se podrán utilizar camarines o baños para cambiar su vestimenta, de igual manera para el uso de baños, deberán estar marcados los espacios para espera cada 2 metros.
- **BITACORA DE SALIDA:** El participante deberá reportar la hora de salida en la bitácora con personal encargado a la salida del evento.
- **ALIMENTACION:** No se realizara entrega de alimentación y/o colaciones en base a los protocolos dispuestos por el ente sanitario.
- **IMPLEMENTOS PERSONALES:** Los participantes no deben compartir material (incluyendo ciclo computadores, cronómetros, pulsómetros, bicicletas, cascos, guantes, bandanas, o cualquier otro tipo de material)
- **PROHIBICION DE GRUPOS:** No se permite la reunión o conformación de grupos cercanos de más de 10 personas.

Disposiciones Generales del Evento:

- **CRONOLOGIA Y PREMIACION:** Cada participante inscrito en su categoría tendrá acceso al evento deportivo en la hora señala por las Bases de la Competencia, pudiendo competir en el horario establecido en dichas bases para luego retirarse por la zona de salida del evento. La ceremonia de premiación se realizara inmediatamente después de terminar la participación de la categoría correspondiente. El competidor debe subir a pódium con mascarilla, de lo contrario no será premiado. Se dispondrá de 1,5 metro de distancia entre los premiados.
- **ESPACIOS:** Todas las zonas en el evento estarán definidas, las cuales serán:



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

- 1- Zona de acceso: Permitirá solo el acceso de participantes y trabajadores al evento. Solo participantes menores de edad podrán asistir con un acompañante, toda persona que ingrese al evento debe cumplir las Disposiciones Sanitarias Generales descritas anteriormente.
Las distancias con personal de producción estarán debidamente marcadas con 2 metros de distancia.
- 2- Zona de público (solo permitida en fase 5): Se permitirá acceso a público solo si el aforo lo permite.
- 3- Zona de hidratación: Se dispondrá de punto de hidratación con un asistente de producción para competidores que requieran hidratación durante el evento. Los dispensadores solo serán utilizados por personal autorizado a 1 metro de distancia del participante.
- 4- Zona de asistencia mecánica: Existirá zona de mecánicos para participantes que lo requieran con espacios debidamente marcados a 1 metro de distancia del participante.
- 5- Zona de descanso: La organización dispondrá de toldos y espacios propios para descanso de competidores luego de su participación para ser utilizados solo a la espera de su correspondiente premiación. Es obligación utilizar estos espacios con mascarilla manteniendo 1 metro de distancia.
- 6- Zona de residuos: Se dispondrá de contenedores de basura y residuos COVID-19 alejados de las zonas de concurrencia de los participantes.
- 7- Zona de largada: Los participantes deberán ubicarse en la posición que indique la organización para largar su correspondiente competencia, la distancia entre competidores siempre será con al menos 2 metros de distancia.
- 8- Zona de llegada: Cuando el competidor llegue a meta cumpliendo su recorrido se dispondrá de mascarilla quirúrgica inmediatamente después de llegar a meta. Si el competidor no acepta dicha regla será expulsado del evento.



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

9- Zona de premiación: Se realizara la premiación inmediatamente después de la llegada de todos los competidores de la categoría correspondiente con al menos 1 metro de distancia entre posiciones de participantes premiados.

10- Zona bodega de producción: La organización tendrá acceso a zona de bodega solo con personal autorizado.

11- Zona de salida: Terminada la participación del competidor se deberá retirar por la zona de salida debidamente señalada por la organización.

- **LARGADA:** Al ingresar a zona de largada a cada participante deberá utilizar mascarilla y ubicarse en la posición de largada que la organización le indique con al menos 2 metros de distancia del siguiente participante. Pudiendo retirar mascarilla todos los competidores a la misma vez al momento que indique la organización.

Disposiciones Generales del uso del recinto del evento:

- Solamente se utilizarán las áreas del circuito marcado para cada evento, no se pueden utilizar zonas aledañas al circuito, graderías u otros espacios abiertos que no cuenten con el mantenimiento de limpieza y desinfección indicado en este protocolo.
- Siempre se debe velar porque se mantenga una distancia mínima de 2 metros entre las personas que se mantienen en el evento y a la espera de ingresar. Deben estar marcadas las zonas donde los participantes deben de esperar su turno para participar. De igual manera deben marcarse las zonas de espera para participantes o acompañantes.
- El aforo máximo de personas estará ajustado de acuerdo con las directrices emitidas por el Ministerio de Salud según el momento epidemiológico en que se encuentre la pandemia.



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

- El horario de funcionamiento del evento será de acuerdo a lo acordado por la entidad organizadora, respetando las restricciones horarias según lo indiquen las autoridades locales.
- Se establecerá un horario de participación que permita hacer la división de los grupos de competidores de acuerdo con la franja horaria establecida en las bases de la competencia. Ninguna persona puede entrar al evento si no está registrada dentro de la programación respectiva del evento, una vez que ingresen los participantes que les corresponde en determinado horario se debe cerrar el acceso al recinto y se abrirá nuevamente a la salida de ese grupo y se indicará cuando pueden ingresar los del siguiente horario.
- Se prohíbe la entrada, permanencia y uso de las instalaciones a personas que presenten cualquier sintomatología sugestiva de un cuadro respiratorio, sea este personal trabajador, personas proveedoras o usuarias y cualquier visitante que desee ingresar o permanecer en el recinto.
- Los participantes deben llevar consigo sus dispositivos de higiene personal para un mayor control de la limpieza. Esto de acuerdo con las indicaciones emitidas por parte del Ministerio de Salud.
- Mantener bitácora de limpieza de áreas comunes en las cuales se requiere realizar limpieza y desinfección entre sesión y sesión, y reforzar otras áreas.
- Las diluciones de cloro se deben de realizar de la forma indicada por el ministerio de salud.
- Los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud (Ver ANEXO 3 – rotulación), deben estar visibles en al menos la entrada del evento deportivo, así como en los baños. Deben estar visibles como mínimo: este protocolo completo.



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

- En la zona de ingreso al evento, se debe ubicar una barrera física que asegure una separación entre el personal del evento y las personas usuarias, si esto no es posible por condiciones de la instalación, el personal del recinto (administrativo y de seguridad), deberá portar en todo momento, equipo de protección personal (mascarilla y escudo facial), para cumplir con la separación física entre el personal del establecimiento y las personas usuarias para el proceso de registro y entrenamiento (Ver ANEXO 2).
- La organización responsable de la práctica deportiva deberá tener registro de las personas usuarias: Nombre completo, número de teléfono, correo electrónico, hora de ingreso y hora de salida (como información mínima). Lo anterior para tener información a la disposición del Ministerio de Salud en caso de un eventual caso positivo de COVID-19. Por el momento, queda prohibido el uso de sistemas de registro de personas usuarias que implique contacto físico, como los lectores de huellas.
- La organización responsable de la práctica deportiva, deberá garantizar que se realicen protocolos de limpieza en máquinas, implementos deportivos, duchas, servicios sanitarios, pisos y zonas sometidas a alto contacto por parte de las personas, como llaves, pasamanos y otras, de forma regular. Para esto se deben aplicar las recomendaciones y directrices del Ministerio de Salud.
- Todo el personal que de alguna manera esté en contacto con los participantes del evento en algún momento del proceso y que se encargue de hacer cumplir este protocolo, deberá hacer uso de sus respectivo equipo de protección personal (mínimo mascarilla), incluyendo (administradores, personal de seguridad, personal de limpieza, entrenadores, personal encargado del registro en la bitácora, etc.).
- **ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO ESCUPIR** en el recinto del evento deportivo o sus alrededores.



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

- NO SE PERMITE compartir botellas de agua o toallas. Se consideran de uso estrictamente personal.

Lineamientos y directrices del Ministerio de Salud: Procedimientos de limpieza y desinfección:

Los agentes causales de infecciones pueden estar presentes en las superficies o suspendidos en el aire. Los procesos de limpieza y desinfección de superficies e implementos deportivos deben ser metódicos, programados y continuos, de forma que garantice la disminución de las infecciones y su transmisión. Los procesos de limpieza deben preceder siempre a los de desinfección, ya que facilitan la acción de los germicidas.

Es importante considerar que limpieza y desinfección son procesos diferentes, donde:

1. Limpieza: Es un procedimiento por el cual se logra la remoción física de la materia orgánica y la suciedad. Se utiliza fundamentalmente para remover y no para matar.
2. Desinfección: Consiste en la destrucción de las bacterias o virus ya sea por **medios físicos o químicos** aplicados directamente.

A. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros.



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.

Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, caso del cual se recomienda observar lo señalado en el Anexo N°1 de la Circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud.

En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, implementos para la práctica deportiva, etc.

B. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): El personal de aseo debe considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público:

1. Pechera desechable o reutilizable.



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

2. Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
3. Mascarilla quirúrgica.

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta, siendo estos siempre desechables. Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

1. Retirar pechera y guantes simultáneamente.
2. Realizar higiene de manos.

C. MANEJO DE RESIDUOS: En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado. En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS), o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, según corresponda.



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

ANEXO 1: CUESTIONARIO DE SÍNTOMAS COVID-19.

El llenado de este cuestionario es personal y es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo completa. Debe ser contestado obligatoriamente y es requisito para poder ingresar al evento deportivo. Recuerde que, acorde a las autoridades sanitarias, de tener síntomas relacionados a COVID-19 o de haber tenido contacto estrecho no debe salir de su residencia.

Nombre Completo:
Rut:
Fecha:
Teléfono:

1. ¿Es usted caso activo de COVID-19?
SI _____ NO _____
2. ¿Está en espera de resultados de PCR, ha estado en contacto con alguna persona en espera de resultados de PCR o persona confirmada con COVID-19?
SI _____ NO _____ (Si usted ha tenido contacto estrecho, no debe salir de su casa y avisar a la autoridad sanitaria).
3. ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas recientemente (últimas 24 horas)? Marque con una X (si usted tiene fiebre, o tiene dos o más síntomas de los descritos, no debe salir de su casa y avisar a su médico correspondiente):

___ Fiebre (temperatura corporal de 37,8 °C o más)

___ Tos

___ Disnea o dificultad respiratoria

___ Dolor torácico

___ Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos

___ Mialgias o dolores musculares

___ Calofríos

___ Cefalea o dolor de cabeza

___ Diarrea

___ Pérdida brusca del olfato o anosmia

___ Pérdida brusca del gusto o ageusia

___ Sin síntomas

FIRMA

Si contesto SI a cualquiera de las preguntas en este cuestionario. UD. NO DEBE INGRESAR AL RECINTO y debe dirigirse inmediatamente a la ambulancia o al Servicio de Salud más cercano.



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

ANEXO 2: USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

Definiciones

Precauciones estándares: Son un conjunto de medidas que tienen por objetivo prevenir la transmisión de la mayoría de los agentes microbianos, en particular la transmisión por las manos o uso de equipos. Han sido publicadas por medio de la Circular N ° C13/09 de 13 de marzo de 2013.

- Lavado de manos.
- Higiene de manos con solución en base a alcohol.
- Uso correcto de mascarilla.
- Correcta forma de toser/estornudar.

Equipo de protección personal (EPP): Son el conjunto de elementos de equipamiento, componente de las precauciones estándares, destinados a proteger la piel y mucosas en forma de barreras y evitar que se ponga en contacto con los agentes infecciosos o fluidos, fómites, superficies u otros componentes ambientales donde pueden encontrarse los agentes.

- Uso de guantes
- Uso correcto de delantal o pechera.

ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

ANEXO 3:

HIGIENE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN.

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

 Duración de todo el procedimiento: **20-30 segundos**

<p>1a</p>  <p>Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;</p>	<p>1b</p> 	<p>2</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p>3</p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>4</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>5</p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>7</p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>8</p>  <p>Una vez secas, sus manos son seguras.</p>



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Corresponde al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

HIGIENE DE MANOS CON SOLUCIONES EN BASE A ALCOHOL.

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

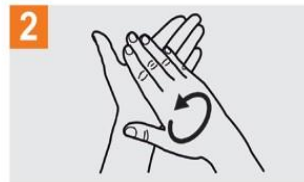
 Duración de todo el procedimiento: **40-60 segundos**



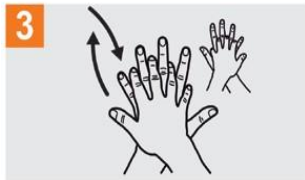
0 Mójese las manos con agua;



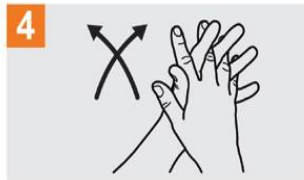
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



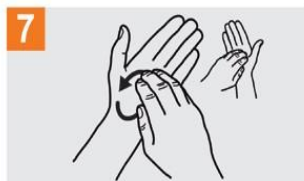
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



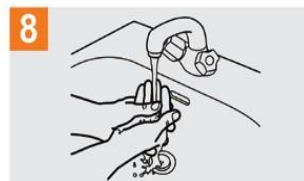
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



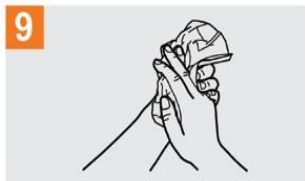
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



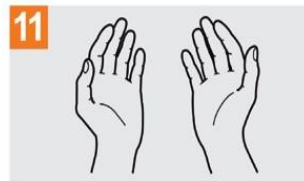
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

USO CORRECTO DE MASCARILLA.

CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA

SÍ →



Lávese las manos antes de tocar la mascarilla



Compruebe que no esté rasgada ni agujereada



Localice en la parte superior la pieza de metal o el borde rígido



Compruebe que la parte coloreada dé al frente



Coloque la pieza de metal o el borde rígido sobre la nariz



Cúbrase la boca, la nariz y la barbilla



Ajustese la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados



Evite tocar la mascarilla



Quitese la mascarilla desde detrás de las orejas o la cabeza



Al quitarse la mascarilla, manténgala alejada de usted y de toda superficie



Deseche la mascarilla inmediatamente tras su uso, preferiblemente en un cubo de basura cerrado



Lávese las manos después de desechar la mascarilla

Recuerde que, por sí sola, una mascarilla no lo protegerá de la COVID-19. Manténgase al menos a 1 metro de distancia de otras personas y lávese las manos con frecuencia y a fondo, incluso si lleva la mascarilla puesta.

who.int/epi-win



Organización Mundial de la Salud

ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

CORRECTA FORMA DE TOSER / ESTORNUDAR.



Enfermedad por coronavirus 2019

CUBRA SU TOS

EVITE QUE LAS PERSONAS A SU ALREDEDOR SE ENFERMEN



Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar.

Deseche el pañuelo usado en un basurero y lávese las manos con agua y jabón, o use un gel para manos a base de alcohol.



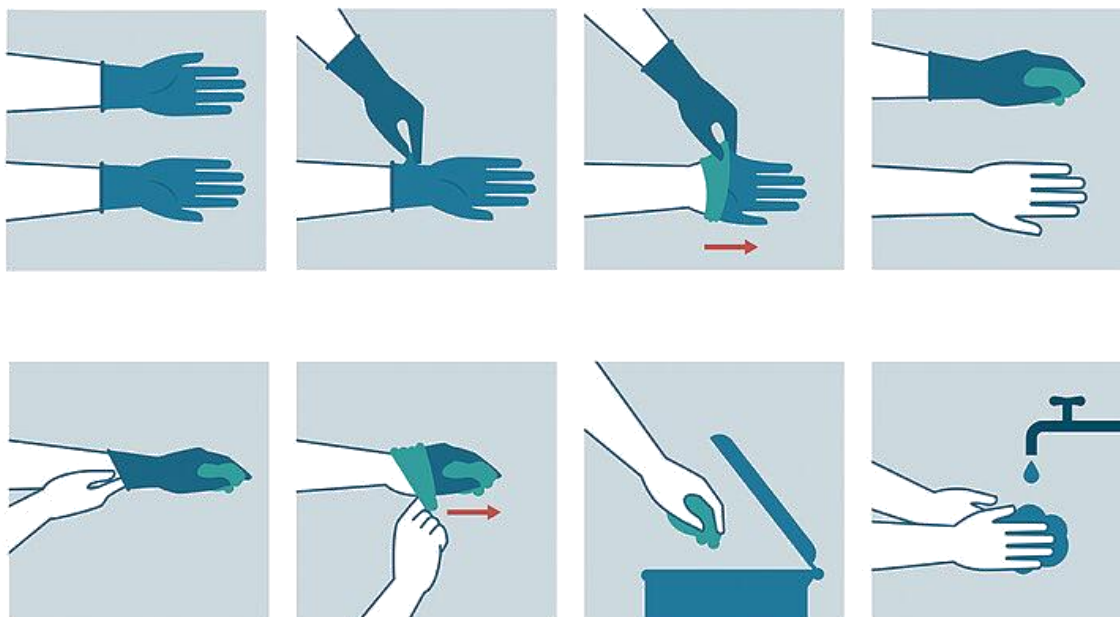
Si no tiene un pañuelo desechable, tosa o estornude en el pliegue interno del codo, no en las manos.



Si está enfermo y hay mascarillas disponibles, úselas para proteger a los demás.

ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

USO CORRECTO DE GUANTES PARA PERSONAL DE ASEO.



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

ROTULOS MINSAL



ANEXO 1 BASES DE COMPETENCIA	PROTOCOLO COVID-19 PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTA MONTAÑA AVENTURA.	Edición: 1
		Fecha: Noviembre
		Año: 2020
		Vigencia: Indefinida

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Prevenir el **COVID-19** es tarea de cada uno de nosotros



LAVA MUY BIEN TUS MANOS

Asegúrate de lavar constantemente tus manos, con agua limpia y jabón, durante al menos 20 segundos, con espuma sobre las manos y frotando toda su superficie. En su defecto, aplica alcohol o alcohol gel.



Lavarse las manos siempre al:

Ingresa a una instalación o faena.



Después de usar el baño.



Después de sonarse.



Si tosiste tapándote la boca.



Antes y después de comer y al preparar tus alimentos.



Tocar cualquier superficie de uso común.
(pasamanos, manillas, etc.)



MANTEN UNA DISTANCIA DE AL MENOS UN METRO CON OTRAS PERSONAS

Saluda evitando el contacto físico.



Mantén distancia durante tus labores y en horarios de almuerzo y descanso.



Cubre tu nariz y boca con el codo o antebrazo al toser o estornudar.

EVITA SIEMPRE TOCAR TU CARA